UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFAESTRUCTURA

Programa Operativo Anual

Para el ejercicio 2027

Hacia la Gestión para Resultados

Noviembre 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Sistema de planeación universitaria.
2. Presentación de resultados del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y la Agenda Estratégica Institucional.
3. Políticas del proceso de integración del Programa Operativo Anual
4. Uso y manejo del nuevo Sistema POA

Bienvenidos!

1

1. Sistema de Planeación Universitaria

SISTEMA DE PLANEACIÓN UNIVERSITARIA

Estatuto de Gobierno

TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO ÚNICO : DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN.

Artículo 77. Instrumentos del Sistema de Planeación Universitaria

- El Plan de Desarrollo Institucional;
- Los Planes de Desarrollo de los Órganos de Gestión Académica y Dependencias Administrativas;
- El Programa Operativo Anual;
- Los Programas de Desarrollo y los Proyectos específicos

Sistema de Planeación Universitaria

INFORME DE LABORES ANUAL

- Documento que refleja los resultados institucionales, evaluando el cumplimiento de los objetivos planteados, en atención a los principios de transparencia y rendición de cuentas, para evaluar el ejercicio de la actuaciones de los servidores públicos y uso de los recursos públicos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Táctica

Mediano plazo



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

- Identifica los objetivos de un programa presupuestario.
- Incorpora indicadores de resultados y gestión que miden el cumplimiento de los objetivos.
- Especifica los medios para verificar la información e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa

MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

Bajo la implementación de la metodología del PBR

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Documento rector que integra los ejes, líneas y programas estratégicos que marcan el rumbo institucional.



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estratégica

Largo plazo

- Titular de la UA
- Presentarlo en los primeros 3 meses de gestión
- Aprobado por el Consejo de Unidad Académica

Coordinación de Área

Coordinar (a) de programa académico

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Operativa

Corto plazo



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

- Representa el nivel más específico de la planeación.
- Debe contribuir al logro de los compromisos de la planeación táctica y estratégica.
- Expresa las actividades para un año en específico.

MODELO DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

Refiere a un modelo de cultura organizacional que prioriza los resultados alcanzados sobre los procedimientos, enfocándose en qué se logra y cuál es su impacto.

Se centra en lograr **resultados específicos** y **medibles** en lugar de solo enfocarse en los procedimientos o actividades.

- Busca maximizar la **creación de valor público**, ya sea a través de la inversión en el bienestar social, la satisfacción de necesidades o el cumplimiento de objetivos gubernamentales, mediante la asignación de recursos.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ORIENTADO A RESULTADOS

- Es un instrumento de planeación de corto plazo, que integra los objetivos, metas, acciones y recursos necesarios para concretar resultados específicos, en congruencia con el PDI.

"El POA no es un instrumento contable, sino una forma de pensar y gestionar los recursos públicos. Su esencia está en responder a una pregunta clave: ¿qué resultados se logran con el dinero público?".

2

2. Presentación de resultados del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Institucional y la Agenda Estratégica Institucional

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2028

RESULTADOS DE LA JORNADA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

3

3. Políticas para el proceso de integración del Programa Operativo Anual 2027

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- Se elaborará un solo POA por secretaría y por unidad académica, el cual integrará los proyectos específicos que definirán los objetivos a alcanzar por las Direcciones, Coordinaciones o áreas que la conforman
- Los proyectos específicos que conforman el POA **deberán orientarse a resultados**, considerando en primer lugar aquellos resultados o propósitos que se desprenden de nuestras funciones y atribuciones, los derivados de la agenda estratégica universitaria como resultado del proceso de evaluación del PDI y aquellos proyectos de prioridad estratégica para cada una de sus áreas
- Los proyectos específicos desarrollados deberán plasmar el impacto sobre **un** Programa Estratégico, con la finalidad de facilitar la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional
- Cada proyecto se alineará al PDI mediante: Políticas, Programas Estratégicos e Indicadores
- Cada proyecto estará integrado por 5 metas; y cada meta por 3 acciones

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- La **calendarización** de los recursos será mensual y deberá atender el desagregado de los clasificadores por Unidad Administrativa, por Objeto del Gasto (partida presupuestal), por Fuente de Financiamiento, por el Funcional del Gasto (funciones o proyectos).

- El POA deberá ser capturado en su totalidad en el **Sistema POA en los periodos establecidos** y oficializarlo mediante oficio y el formato de entrega debidamente firmado y sellado, ya que será un requisito indispensable para el ejercicio de los recursos.

- La revisión del POA estará a cargo de la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura, con la finalidad de validar que se cumplan con todos los requerimientos normativos y quedara oficializado a partir del **Acta de Liberación de POA.**

- **Todo ejercicio de recursos** deberá de indicar el eje, programa, meta y acción de impacto dentro de la planeación institucional.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

- Para la captura solo **se habilitará un usuario**, siendo el Enlace de Planeación responsable de dicha actividad, de acuerdo con al Articulo 17 del Reglamento de Planeación de la UAN. Enviar oficio de ratificación o actualización de enlace a la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura. (Especificar los siguientes datos: Nombre completo, teléfono, código de trabajador).
- Se establece **una agenda abierta** de talleres para la definición de proyectos y su alineación con el PDI.

  Fechas disponibles: 19, 20, 23,24 y 25 de noviembre

  Insumos de trabajo: Presupuesto base, Reporte de problemáticas por unidad académica y secretaría

Medios de contacto

Personal para apoyo y asesoría

- Cruz María del Socorro González Díaz
- Marcela Judith Luna Pérez
- Evelyn Guadalupe Ríos Rosales

Medio de contacto:

En oficinas de la SPPI – Rectoría 2do piso o en la extensión 6106

- De Lunes a viernes de 08:00 – 16:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs.

Grupo de WhatsApp:
Enlaces de Planeación

Correo electrónico:

- poa.planeacion@uan.edu.mx

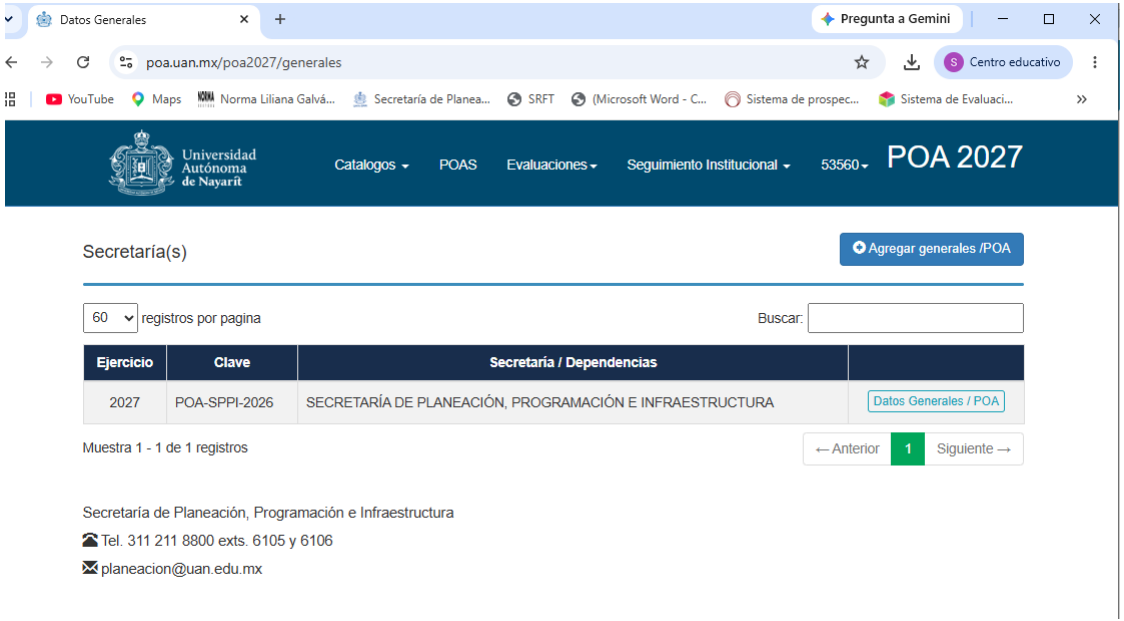
Fecha de entrega

- La fecha de elaboración del POA 2027 comprende del **día 18 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso.**

4

4. Uso y manejo del nuevo Sistema POA

Uso y manejo del nuevo Sistema POA



PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2027

Políticas POA

Considerar la alineación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028 y el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2027.



¿Cuáles son los RESULTADOS esperados por la UAN?

Ejemplos por Eje Estratégico



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1

¿Cual es el impacto social de la UAN?

Población en general beneficiada con acciones de Responsabilidad Social Universitaria

2

Población beneficiada con proyectos de investigación aplicada en problemáticas de desarrollo social, económico y ambientales de la región

3

Egresados por nivel educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso y los criterios del SEAES

4

Proyectos de obra universitaria sostenibles

5

Marco normativo actualizado que permita el adecuado ejercicio de las funciones universitarias

Mecanismos implementados para el uso racional y eficiente de los recursos, que permitan su seguimiento puntual en la ejecución y comprobación del mismo

Conoce nuestro
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022 - 2028
en el siguiente enlace
https://bit.ly/3Hd3Vpf

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2028

"Por lo Nuestro a lo Universal"



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1

1. La identidad universitaria
2. Comisiones, protocoles y acciones institucionales
3. Seguimiento de la política de responsabilidad social universitaria
4. Atención al adulto mayor
5. Unidad en la diversidad
6. Bioética y universidad
7. Derechos humanos como esencia del ejercicio universitario
8. Universidad saludable
9. Salud mental
10. Equidad y género
11. Cooperación internacional y redes de colaboración

2

12. La identidad universitaria
13. Formación para la investigación
14. Producción editorial
15. Cultura, arte y deporte
16. Creación de alianzas estratégicas y participación social
17. Desarrollo comunitario
18. Proyectos de colaboración universitaria

3

19. Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudios
20. Proceso general educativo
21. Seguimiento y apoyo a las trayectorias escolares
22. Fortalecimiento del bachillerato universitario
23. Nueva oferta educativa con pertenencia social
24. Formación del personal académico

4

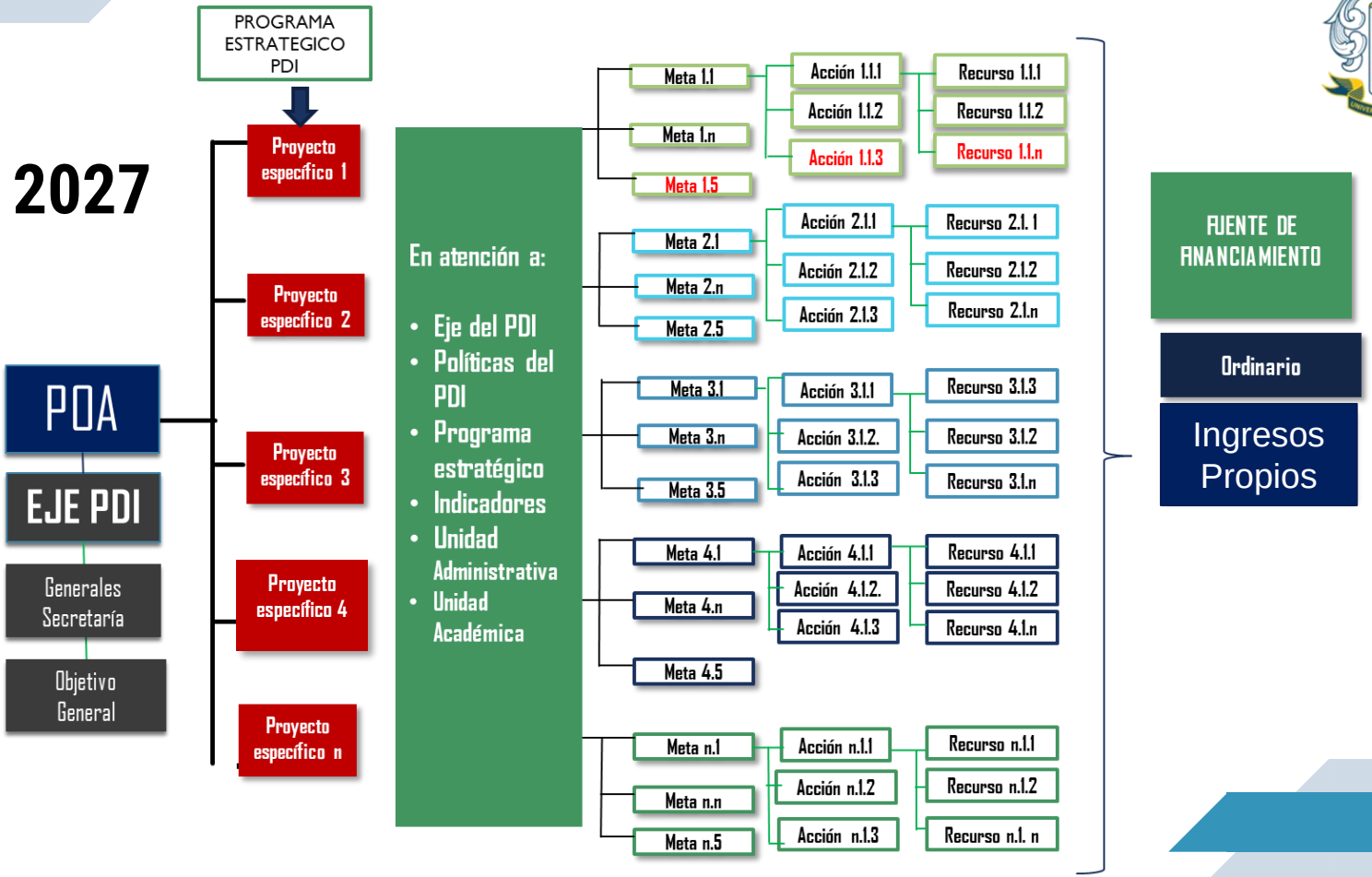
25. Proyectos estratégicos para el fortalecimiento institucional
26. Planeación y desarrollo de obra universitaria
27. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y servicios generales de la institución
28. Mejoramiento de la infraestructura y servicios tecnológicos

5

29. Gobernabilidad y normatividad universitaria
30. Plan Integral de mejora de la seguridad universitaria y cultura de paz
31. Comunicación universitaria en los procesos académicos y administrativos
32. Planeación y evaluación efectiva
33. Planeación ejecución y control presupuestal
34. Planeación financiera institucional
35. Sostenibilidad financiera
36. Transparencia institucional y rendición de cuentas
37. Integración de sistemas institucionales
38. Preservación y cuidado del patrimonio universitario
39. Gestión y optimización del recurso humano
40. Gestión de procesos

Conoce nuestro
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022 - 2028
en el siguiente enlace
https://bit.ly/3Hd3Vpf

POA 2027


PROGRAMA ESTRATEGICO PDI
Proyecto específico 1
Proyecto específico 2
Proyecto específico 3
Proyecto específico 4
Proyecto específico n
POA
EJE PDI
Generales Secretaría
Objetivo General
En atención a:
• Eje del PDI
• Políticas del PDI
• Programa estratégico
• Indicadores
• Unidad Administrativa
• Unidad Académica
Meta 1.1
Meta 1.n
Meta 1.5
Acción 1.1.1
Acción 1.1.2
Acción 1.1.3
Recurso 1.1.1
Recurso 1.1.2
Recurso 1.1.n
Meta 2.1
Meta 2.n
Meta 2.5
Acción 2.1.1
Acción 2.1.2
Acción 2.1.3
Recurso 2.1. 1
Recurso 2.1.2
Recurso 2.1.n
Meta 3.1
Meta 3.n
Meta 3.5
Acción 3.1.1
Acción 3.1.2.
Acción 3.1.3
Recurso 3.1.3
Recurso 3.1.2
Recurso 3.1.n
Meta 4.1
Meta 4.n
Meta 4.5
Acción 4.1.1
Acción 4.1.2.
Acción 4.1.3
Recurso 4.1.1
Recurso 4.1.2
Recurso 4.1.n
Meta n.1
Meta n.n
Meta n.5
Acción n.1.1
Acción n.1.2
Acción n.1.3
Recurso n.1.1
Recurso n.1.2
Recurso n.1. n
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Ordinario
Ingresos Propios

MODELO TRADICIONAL *VS* GESTIÓN PARA RESULTADOS

En el enfoque tradicional, un proyecto para la compra de insumos se centra en la adquisición del equipo como fin en sí mismo.

En la Gestión para Resultados (GpR), la compra es un medio para lograr un objetivo.

Característica	Enfoque Tradicional	Enfoque en Gestión para Resultados (GpR)
Problema a Resolver	Déficit de proyectores para las aulas de la unidad académica	Baja calidad de la enseñanza-aprendizaje y bajo rendimiento estudiantil debido a métodos de enseñanza poco dinámicos por falta de herramientas tecnológicas para la enseñanza moderna.
Objetivo	Comprar e instalar 50 proyectores nuevos.	Aumentar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y la satisfacción estudiantil con la didáctica docente.
Título del Proyecto	"Proyecto de Adquisición de 50 Proyectores Multimedia para la Unidad Académica de Odontología"	"Mejora de la Calidad Educativa mediante la Incorporación de Tecnología Audiovisual en las Aulas"
Indicadores Clave	- Número de proyectores comprados (50/50). - Proyectores instalados y funcionando (50/50). - Ejecución presupuestaria del 100%.	- Porcentaje de docentes que utilizan recursos audiovisuales en sus clases (ej. del 20% al 80%). - Tasa de aprobación en los cursos piloto con nueva tecnología (ej. aumento del 10%). - Nivel de satisfacción estudiantil con los métodos didácticos (ej. mejora de 2 puntos en escala de 5).
Resultados Esperados	Proyectores en inventario.	Estudiantes con mejor rendimiento académico, docentes capacitados en nuevas tecnologías y mayor satisfacción con la experiencia educativa.

MODELO TRADICIONAL
***VS* GESTIÓN PARA RESULTADOS**



Problemática: Falta de Proyectores para Aulas

Problemática: Práctica docente desactualizada

Característica	Enfoque Tradicional	**Enfoque en Gestión para Resultados (GpR)**
Título del Proyecto	"Programa Anual de Cursos de Actualización Docente"	"Fortalecimiento de la Calidad Docente para la Mejora de los Aprendizajes y la Experiencia del Estudiante"
Problema a Resolver	Se identifica que los docentes no usan nuevas tecnologías o metodologías.	Bajas calificaciones estudiantiles en exámenes estandarizados y quejas recurrentes sobre la didáctica docente.
Objetivo	Ofrecer 10 cursos de capacitación a 100 docentes durante el año.	Mejorar el rendimiento estudiantil y aumentar la satisfacción docente y estudiantil con la calidad de la enseñanza.
Indicadores Clave	- Número de cursos impartidos. - Número de docentes inscritos y con constancia de participación.	- Aumento en las calificaciones promedio de los estudiantes en cursos con docentes capacitados. - Porcentaje de docentes que aplican nuevas metodologías en el aula (observado en campo). - Reducción de quejas estudiantiles relacionadas con la didáctica.
Resultados Esperados	Docentes con certificados de cursos.	Mejores aprendizajes en los estudiantes y un ambiente de clase más dinámico y efectivo.

MODELO TRADICIONAL
***VS* GESTIÓN PARA RESULTADOS**



NIVELES DEL POA 2027

METAS

Expresan **resultados concretos (medibles)** que se tienen que ir construyendo para alcanzar los objetivos.

Son los pasos necesarios para ir avanzando en torno a lo que se ha propuesto y deben ser **verificables y alcanzables en el periodo establecido**.

Las metas deben pensarse en términos de **cantidad, tiempo, productos, bienes y servicios; es decir resultados específicos.**

Se clasificaran las metas académicas con un nivel de prioridad **alta, media o baja**. En relación con las **metas Institucionales**, se trabajaran en atención a los resultados de la jornada de evaluación del **PDI.**

Para su redacción se utiliza la siguiente fórmula:

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

NIVELES DEL POA 2027

METAS

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

PROYECTO. Fomentar la vinculación universitaria y atención a necesidades del entorno

Metas

Número Meta	Descripción de la meta	INICIO	FIN	COMPROMISO ANUAL	1er Trim E-M	2do Trim A-J	3er Trim J-S	4to Trim O-D
1	Llevar a cabo un programa de extensionismo abierto a la comunidad que atienda las necesidades de los productores del entorno a noviembre.							
2	Implementar una bolsa de trabajo y un programa de capacitación a partir de un estudio de egresados y mercado laboral a agosto							
3	Ejecutar cuatro programas de servicio social y prácticas profesionales en organizaciones del sector público, privado y social a través de convenios, reglamentado, con seguimiento y evaluación a diciembre							

- Hacer difusión de las PA que ofrece la UA X.
- Contar con todos los insumos necesarios para operar el área en 2027

NIVELES DEL POA 2027

METAS

Meta = Verbo en infinitivo + meta cuantitativa (en cantidad o porcentaje) + producto, bien o servicio + complemento + temporalidad

Ejemplos (Compromiso anual):

1. Lograr que el 80% de los estudiantes tengan acceso a la tutoría individual y grupal para el 2027.
2. Lograr que el 10% de los profesores obtengan la tercera reacreditación por COMACEE a diciembre 2027.
3. Actualizar el programa de tutoría en los estudiantes de la Licenciatura “X a octubre 2027.

META	INICIO	FIN	COMPROMISO ANUAL	1er Trim E-M	2do Trim A-J	3er Trim J-S	4to Trim O-D
1							
2							
3							

NIVELES DEL POA 2027

ACCIONES

Inician con verbo en infinitivo. Describir la acción o función genérica que consideren o integren acciones especificas y que contribuyan al alcance de la meta en el tiempo programado.

Ejemplos:

- Actualizar el programa general e individual de tutoría y asesoría académica.
- Evaluar el programa general de tutoría y asesoría académica.
- Realizar análisis y diseño de las interfaces a desarrollar, así como los niveles de seguridad que tendrá el sistema.

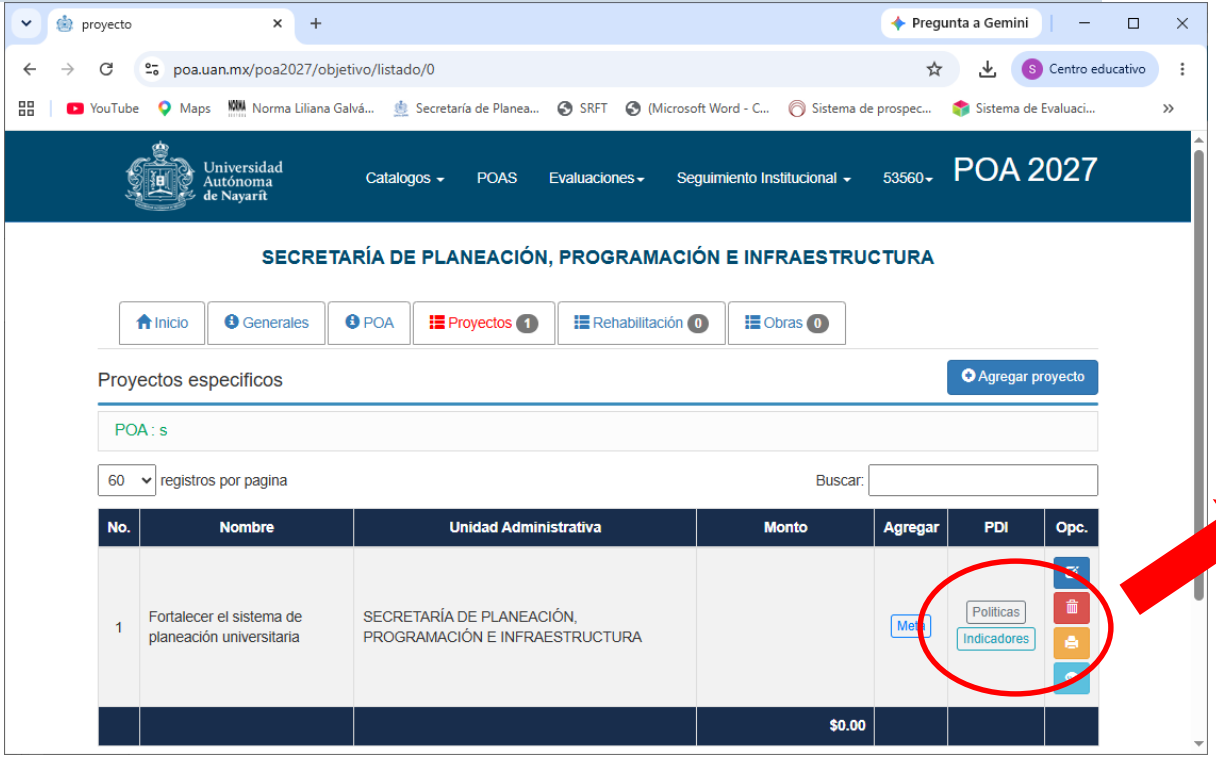
RECURSOS

Asignar los recursos cuando sea necesario, atendiendo a los clasificadores presupuestales listados en el sistema, con apoyo del Contador de la UA o Dependencia.
La calendarización de los recursos será mensual y deberá atender el desagregado de los clasificadores por Unidad Administrativa, por Objeto del Gasto (partida presupuestal), por Fuente de Financiamiento, por el Funcional del Gasto (funciones o proyectos).
Considerar la fuente de financiamiento:

110001 ingresos propios

210001 federal ordinario

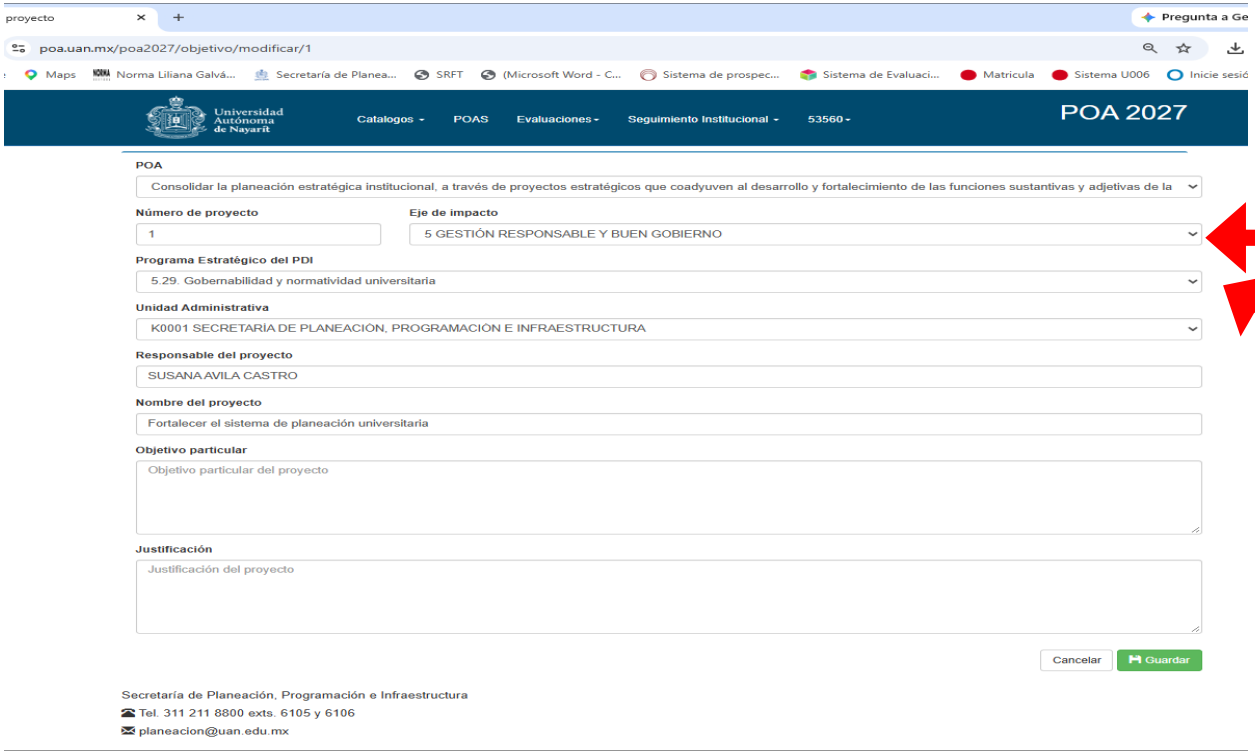
Alineación del POA 2027 al PDI 2022-2028



Alinear los proyectos específicos al Plan de Desarrollo 2022-2028:

- Políticas
- Indicadores

Alineación del POA 2027 al PDI 2022-2028



Alinear los proyectos específicos al Plan de Desarrollo 2022-2028:

1. Ejes Estratégico
2. Programas Estratégicos

CICLO PRESUPUESTARIO

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION DE PLANEACION FINANCIERA

QUE ES UN PRESUPUESTO?

“El presupuesto es una estimación de los ingresos que una institución podría obtener, así como los gastos que podrán realizarse en el ejercicio del mismo”

CICLO PRESUPUESTARIO

Es el proceso que llevan a cabo las instituciones para garantizar que los recursos públicos federales, estatales y propios se apliquen con base en criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, organizado en las etapas la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas.

ETAPAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO

- 1.- PLANEACIÓN
- 2.- PROGRAMACIÓN
- 3.- PRESUPUESTACIÓN
- 4.- EJERCICIO Y CONTROL
- 5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 6.- RENDICION DE CUENTAS

PLANEACIÓN

- ESTA ETAPA CONSISTE EN DEFINIR LA MISION, VISION, Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ALINEADOS A LAS PRIORIDADES ESTATALES Y NACIONALES Y EN LOS ROGRAMAS EN LOS CUALES ESTOS SE DERIVAN POR LO QUE SE DEFINEN LAS ESTRATEGIAS E INTRUMENTOS PARA LOGRARLOS



PROGRAMACIÓN

- EN ESTA ETAPA SE DEFINEN LOS PROYECTOS O PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS LO QUE PERMITE ORGANIZAR, EN FORMA REPRESENTATIVA LAS ASIGNACIONES DE RECURSOS A CARGO DE LOS RESPONSABLES Y EJECUTORES DEL MISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS

  - PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
  - PROYECCION DE SERVICIOS PERSONALES
  - GASTO INSTITUCIONAL
  - CONVENIOS DE COLABORACION

PRESUPUESTACIÓN

- EN ESTA ETAPA SE CALCULAN LOS INGRESOS ESTIMADOS DE LA INSTITUCION (PRESUPUESTO DE INGRESOS) Y EN ATENCION A ESTE ULTIMO SE DERIVA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL QUE SE DEFINEN, MONTOS, FORMA DE DISTRIBUCION Y DESTINO DE LOS RECURSOS.
  - ESTRUCTURACIÓN DE LA CLAVE PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO O PROCESO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO
120001	061	M0011	21401	1
INGGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADEMICAS	LICENCIATURA EN ECONOMIA	UNIDAD ACADEMICA DE ECONOMIA	SUMINISTROS INFORMATICOS	CORRIENTE

EJERCICIO Y CONTROL

- EL PRESUPUESTO DEBE AJUSTARSE A LO FORMULADO EN LA ETAPA DE PLANEACION Y PROGRAMACION, POR LO QUE SE DEBE LLEVAR UN SEGUIMIENTO PUNTUAL EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO LAS METAS PLANTEADAS, EN ESE SENTIDO EL CONTROL SE REFIERE A CUIDAR EL EJERCICIO EFICIENTE DEL GASTO ENFONCADO EN EL LOGRO DE RESULTADOS.

- **PLANEACION**
- **PROGRAMACION**
- **PRESUPUESTACION**
- **REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- EN ESTA ETAPA SE GENERA LA INFORMACION NECESARIA SOBRE EL AVANCE EN LAS METAS DE NUESTRA PROGRAMACION Y SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, NOS PERMITE EVALUAR LAS ESTRATEGIAS Y ADECUARLAS A LAS DIFERENTES SITUACIONES.
- ADEMAS NOS PERMITE DETERMINAR SU PERTINENCIA EN EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS, ASI COMO SU EFICIENCIA, EFICACIA Y CALIDAD DE LOS RESULTADOS.

- **INFORMES TRIMESTRALES PRESPUESTALES Y CONTABLES**
- **EVALULACION POA**

RENDICIÓN DE CUENTAS

- SE REALIZA CON EL FIN DE INFORMAR Y JUSTIFICAR ANTE LOS ENTES FISCALIZADORES, EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ADEMAS DE CORREGIR DEFICIENCIAS, PARA GARANTIZAR SU ADECUADA APLICACIÓN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

ASF Auditoría Superior de la Federación
ÓRGANO CONSTITUCIONAL DE FISCALIZACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

POLITICAS Y CONSIDERACIONES DE PRESUPUESTACION EJERCICIO 2027

- SE CONSIDERAN FUENTES DE FINANCIAMIENTO AQUELLOS RECURSOS FEDERALES, ESTATALES, PROPIOS O AUTOGENERADOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN, A LOS QUE LA UNIVERSIDAD ACCEDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2027.
  - 110001 INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS
  - 210001 SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO

POLITICAS Y CONSIDERACIONES DE PRESUPUESTACION EJERCICIO 2027

- SE PODRA PROGRAMAR RECURSOS EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS, CONSIDERADOS EN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE (CONAC)
  - 1000 SERVICIOS PERSONALES (proyección de nomina y casos específicos)
  - 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (los necesarios para la operatividad institucional)
  - 3000 SERVICIOS GENERALES (los necesarios para la operatividad institucional)
  - 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (becas)
  - 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES(solo se podrá programar con recursos propios y patronato)
  - 6000 INVERSIÓN PUBLICA(solo se podrá programar bajo contratos de obra)

CICLO PRESUPUESTARIO

- SECRETARIA DE FINANZAS
- DIRECCION DE PLANEACION FINANCIERA

- **CONTACTO: 2118800 EXT. 8805**

Muchas gracias
por su atención !!!